

El Tribunal designado para llevar a cabo el proceso selectivo de la convocatoria para cubrir plazas vacantes con carácter laboral fijo en la Fundación Hospital Son Llàtzer de 14/09/2010, de la categoría Personal Auxiliar de Servicios, detectado error material en los Listados Definitivos de la Fase Concurso, publicados con fecha 03/02/2012,

ACUERDA:

1. Subsanan de dicho error material, en el sentido de que el candidato **D^a. Catalina Isern Vidal**, tiene una puntuación total en la Fase Concurso de 4,6 puntos, en lugar de puntos los 2,6 que figuran.
2. Publicar dicho oficio de corrección en la intranet y la web de la FHSL (www.hssl.es) y en el tablón de anuncios de la FHSL y en los servicios centrales del Servei de Salut de les Illes Balears.

Palma de Mallorca, 17 de febrero de 2012

Presidente del Tribunal

Guillermo Columbram Gual